



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0041704/2018

CÓRDOBA, 24 AGO 2018

VISTO

El pedido formulado por la alumna María Constanza LONDERO (DNI 41.478.873), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen FCE (First Certificate in English); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/2015 (Anexo I).

Al visto bueno del Secretario Académico.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna María Constanza LONDERO (DNI 41.478.873), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza HCS 8/2015, debido a que aprobó el examen internacional FCE (First Certificate in English)-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1632


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC